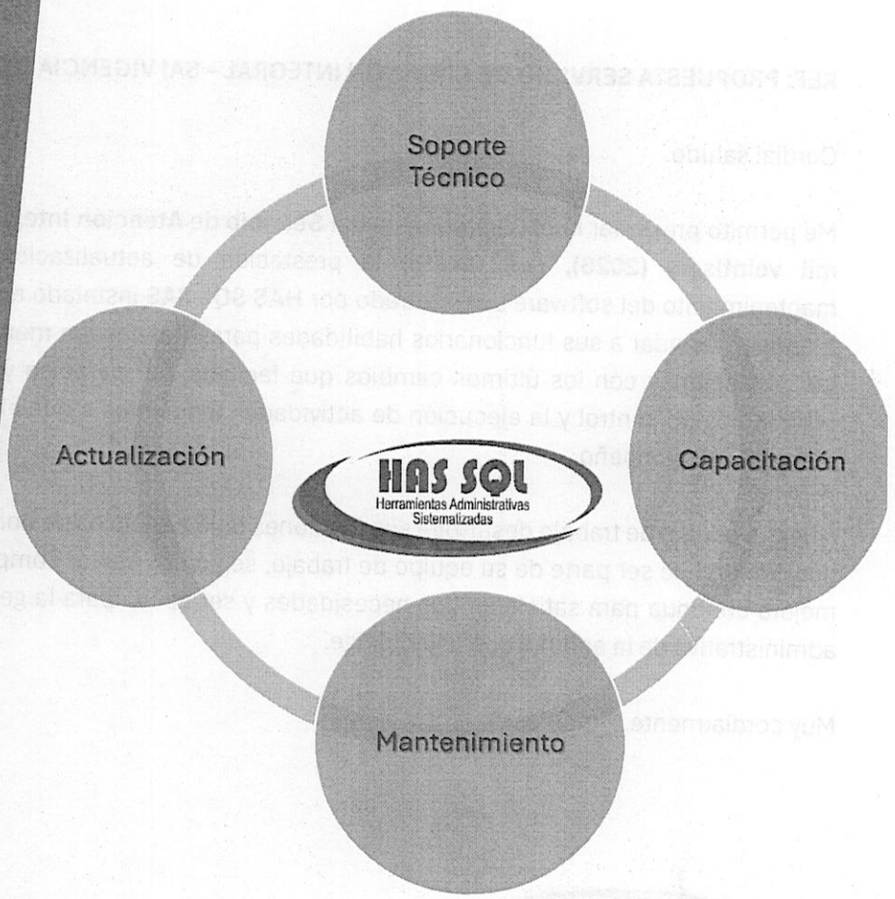
PROPUESTA COMERCIAL

SAI

Servicio de Atención Integral



2026

Bogotá, D. C.
Carrera 54 # 44-35
Código Postal 111321
comercial@hassql.com.co

HAS SQL
Herramientas Administrativas Sistematizadas

Bogotá, D. C., agosto de 2026

Doctor(a)
CARLOS JAVIER JULIO TORRES
Alcalde
Tabio – Cundinamarca

REF: PROPUESTA SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL – SAI VIGENCIA DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

Cordial saludo.

Me permito presentar nuestra propuesta del **Servicio de Atención Integral – SAI** para la vigencia **dos mil veintiséis (2026)**, que incluye la prestación de actualización, capacitación, soporte y mantenimiento del software suministrado por **HAS SQL SAS** instalado en su entidad. Tenemos como propósito, brindar a sus funcionarios habilidades para el adecuado manejo del programa, mantener las aplicaciones con los últimos cambios que faciliten su operación y la rendición de informes a organismos de control y la ejecución de actividades tendientes a que el sistema mantenga un nivel óptimo de desempeño.

Nuestro equipo de trabajo desarrolla sus funciones bajo principios de honestidad, ética y respeto a la oportunidad de ser parte de su equipo de trabajo, seguimos con el compromiso de transformación y mejora continua para satisfacer sus necesidades y ser apoyo para la gestión financiera, tributaria y administrativa de la entidad que usted dirige.

Muy cordialmente.

HAS SQL

LUIS MAURICIO RINCON GUARIN
Representante Legal

HAS SQL
Herramientas Administrativas Sistematizadas

Aplicaciones que componen nuestro software

FINANCIERO

- Contabilidad.
- Integración de envío de factura electrónica hacia proveedor tecnológico.
- Integración de envío de documento soporte hacia proveedor tecnológico.
- Tesorería.
- Presupuesto.
- Ingresos Varios.
- Costo ABC.

ADMINISTRATIVO

- Almacén e Inventarios.
- Nómina.
- Integración de envío de nómina electrónica hacia proveedor tecnológico.

TRIBUTARIO

- Impuesto Predial.
- Industria y Comercio.
- Reteica.

COMERCIAL

- Servicios Públicos.
- Integración para el envío de factura electrónica de servicios complementarios y servicios públicos hacia proveedor tecnológico.
- Facturación en Sitio Android (Complementario).

SERVICIOS WEB

- Presentación declaración, impresión y pago (ICA-RETEICA).
- Consulta y pago de Impuesto Predial.
- Consulta de volantes de pago de nómina.
- Emisión, impresión y pago de conceptos universales.

HAS SQL
Herramientas Administrativas Sistematizadas

Características del software

- **Integridad**

Las operaciones realizadas por un módulo afectan y actualizan todos los datos de los relacionados

- **Arquitectura de la aplicación**

El sistema de información es de dos capas, cliente – servidor, desarrollada en ambiente acces y SQL server, compatible con ambiente Windows.

- **Modular**

Cada módulo puede funcionar en forma independiente o integrada con los demás módulos de acuerdo con los requerimientos de la Entidad

- **Adaptable**

Nuestras aplicaciones pueden integrarse con otros proveedores a través del consumo de API REST, WEB SERVICE SOAP, según condiciones técnicas y necesidades de información.

HAS SQL
Herramientas Administrativas Sistematizadas

Enfoque del Servicio

Nuestro Servicio de Atención Integral - SAI, orienta su prestación de servicio en cuatro aspectos primordiales que permitirán al usuario de sistema adquirir habilidades mediante el acompañamiento en la solución de inconvenientes, provenientes del uso y manejo de nuestras aplicaciones, compuesto por:

SOPORTE TÉCNICO

- Su propósito es brindar la ayuda y el apoyo necesario al cliente proporcionando respuesta a cualquier problema técnico u operativo que se pueda presentar en el manejo, a tráves de soporte virtual y presencial

ACTUALIZACIÓN

- Corresponde a **nuevas** funciones, menús y procesos en las aplicaciones que componen el software HAS SQL; éstas, son producto de los cambios en la normatividad que ameritan modificación y desarrollo de procedimientos, inclusión de nuevos atributos para cálculo, formatos, ejecución de informes sobre opciones que ya existen en las aplicaciones, que no implican personalización.

CAPACITACIÓN

- Brinda herramientas de manejo y control del software a los usuarios del sistema, con el fin de mejorar sus destrezas y habilidades en el manejo del programa. De esta manera se busca hacer que los funcionarios del cliente logren el control total del aplicativo y ejecuten las tareas de manera más autónoma. Pueden ser presenciales, virtuales a través de material de apoyo como instructivos y videos.

MANTENIMIENTO

- Busca la optimización, seguridad y eficacia del sistema mediante la ejecución de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.

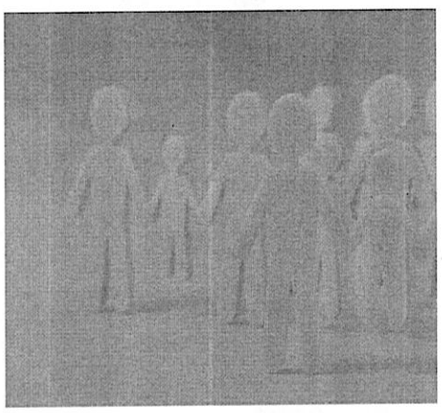
HAS SQL
Herramientas Administrativas Sistematizadas

Objetivo

Prestar el Servicio de Atención Integral – SAI, para la Actualización, Capacitación, Soporte y Mantenimiento del software suministrado por **HAS SQL SAS** instalado en la Entidad, durante la **vigencia dos mil veintiséis (2026)**

Alcance

Nuestro Servicio de Atención Integral – SAI, está compuesto por cuatro componentes esenciales (soporte, actualización, capacitación y/o mantenimiento) que dan una total cobertura para el adecuado uso y funcionamiento de las aplicaciones suministradas por **HAS SQL SAS.**



A través de una comunicación clara y cercana, nuestro cliente, podrá contar con diferentes alternativas de servicio que le permitan, mantener un sistema de información amigable, manejable y actualizado para el cumplimiento de sus obligaciones administrativas y financieras.

Es importante tener en cuenta, que la prestación de cualquiera de estos servicios (soporte, actualización, capacitación y/o mantenimiento) dependen de las necesidades presentadas por el cliente u obedecen a cambios normativos que obligan a realizar las adecuaciones pertinentes para su puesta en marcha, por lo cual podrá presentarse periodos en los cuales **NO** se generen todos los tipos de servicio.

HAS SQL
Herramientas Administrativas Sistematizadas

Estructura del SAI

REPORTE DE CASOS O INCIDENCIAS



La ***INCIDENCIA O CASO***, corresponde a la petición de soporte técnico realizada por **EL CLIENTE** en la que se necesita dar solución a necesidades, inconvenientes o inquietudes presentados con el Software.

HAS SQL SAS tiene disponibles los siguientes canales de comunicación con el cliente para asegurar el adecuado registro de la incidencia:

- PBX (Bogotá): CEL. **310 3159248.**
- Correo electrónico: proyectos@hassql.com.co
- Página WEB: @www.hassql.com.co.

Cada incidencia o caso genera un número de radicación que se informa al cliente por el mismo medio de reporte *(teléfono, correo electrónico o respuesta automática desde página web).*

Es muy importante que se cumplan los siguientes requisitos para el registro de su requerimiento:

⇒ Módulo afectado.
⇒ Breve descripción de la situación presentada.
⇒ Pantallazos del problema.
⇒ Si se considera necesario, adjuntar normatividad o documentos que sean soporte del requerimiento.
⇒ Mencionar el funcionario que atenderá el soporte indicando su número de contacto.

HAS SQL
Herramientas Administrativas Sistematizadas

SOPORTE



Su propósito es brindar el apoyo necesario al cliente proporcionando respuesta a cualquier incidencia que se pueda presentar en su manejo. Se desarrolla en el horario de atención de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a jueves, de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 4:30 p.m. los viernes, servicio que puede ser prestado de las siguientes formas:

NO PRESENCIAL

Se realiza a través de medios tecnológicos que no implican la presencialidad de un asesor de **HAS SQL SAS** en las instalaciones del cliente, este permite la optimización del tiempo de respuesta a los problemas que puedan presentarse. El servicio de soporte en esta modalidad puede ejecutarse a través de los siguientes medios:

Telefónico 

Ocurre cuando el Asesor de Proyectos mediante llamada telefónica brinda las instrucciones que dan solución de la incidencia presentada y no requieren una conexión remota.

Correo electrónico 

HAS SQL S.A.S utilizando un correo con dominio @hassql.com.co, comparte ***únicamente a correos institucionales de la Entidad,*** instructivos, tutoriales o indicaciones que den respuesta y solución a la incidencia.

Acceso remoto 

Consiste en una conexión vía internet, desde los equipos de **HAS SQL SAS** hacia los computadores del cliente, en la que uno de los Asesores de Proyectos, ingresa al equipo remoto (en la entidad cliente) y da las indicaciones pertinentes al usuario de sistema para solucionar los inconvenientes presentados en el programa. Esta modalidad de conexión debe contar siempre con el respaldo del cliente, **quien debe autorizar la conexión remota, permanecer frente a la estación de trabajo durante el tiempo del soporte y acceder con su usuario y clave de acceso al sistema.**

HAS SQL
Herramientas Administrativas Sistematizadas

PRESENCIAL

Corresponde a las visitas realizadas por el equipo de Asesores de Proyectos a las instalaciones del cliente, en las que se hace inspección directa al software instalado, ajuste de procesos, e identificación y solución de inconvenientes reportados por los usuarios.

Las visitas se programan con anticipación y se coordinan conjuntamente entre la Entidad y **HAS SQL SAS** con el fin de definir los temas a tratar.

La cancelación de éstas deberá solicitarse a la Coordinación de Proyectos de **HAS SQL SAS** al momento de darse su confirmación. Si se genera cancelación de una misma visita en más de dos (02) oportunidades consecutivas, facultará a **HAS SQL SAS** a dar dicha visita por realizada.

Si la visita, por razones de fuerza mayor como: orden público, desastres naturales, etc., no se puede realizar, se brindará de forma virtual previa coordinación cliente – **HAS SQL SAS.**

ACTUALIZACIÓN



Las actualizaciones del software corresponden a nuevas funciones, menús y procesos en las aplicaciones que componen el software suministrado por HAS SQL; éstas, son producto de los cambios en la normatividad colombiana que ameritan modificación y desarrollo de procedimientos, inclusión de nuevos atributos para cálculo, formatos, ejecución de informes, sobre opciones que ya existen en las aplicaciones, que no implican personalización.

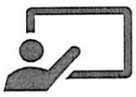
En el caso de corresponder a la implementación de nuevos procesos e integración con otros proveedores, puede incurrir en un costo adicional para la entidad.

La entidad puede acceder a estas mejoras desde la página WEB www.hassql.com.co, opción *Descargas,* labor que será ejecutada por el Administrador del Sistema designado, utilizando su usuario y contraseña, encargándose de replicar las versiones en cada estación de trabajo.

De encontrarse alguna inconsistencia con la versión, esta se informará a **HAS SQL S.A.S** dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la descarga de la actualización. Si no se informa en este lapso, se tomará como revisada y aprobada a satisfacción.

HAS SQL
Herramientas Administrativas Sistematizadas

CAPACITACIÓN



A través de la capacitación se brindan herramientas de manejo y control del software a los usuarios del sistema, con el fin de mejorar sus destrezas y habilidades en el manejo del programa. De esta manera se busca hacer que los funcionarios del cliente logren el control total del aplicativo y ejecuten las tareas de manera más autónoma.

Las capacitaciones pueden ejecutarse de manera presencial en las instalaciones de **HAS SQL SAS** o virtuales previa coordinación con el Área de Proyectos, dependiendo la necesidad.

Cuando existan cambios normativos importantes que afecten la funcionalidad del software, se realizarán capacitaciones masivas o generales a todos los clientes. La programación de estas capacitaciones será informada por **HAS SQL SAS** al Supervisor del contrato a través del correo institucional.

Cuando el cliente requiera capacitaciones específicas por rotación interna de personal, vinculación de nuevos funcionarios o aseguramiento de procesos, estas se coordinarán con el área de proyectos y se limitarán hasta tres (03) durante toda la vigencia del contrato. Las capacitaciones adicionales se cotizarán y cobrarán de forma separada al SAI.

MANTENIMIENTO



Busca la optimización, seguridad y eficacia del sistema mediante la ejecución de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo. El asesor de proyectos de manera simultánea a la atención de soporte evalúa el suceso reportado para determinar si este tipo de servicio debe ser realizado a la base de datos, información o procedimientos del módulo en revisión.

Se prestan dos tipos de mantenimiento:

- ✓ **Preventivo:** Actividades que se realizan mediante listas de chequeo, revisión de parámetros básicos y configuraciones, tendientes a que el sistema mantenga un nivel óptimo de desempeño.
- ✓ **Correctivo:** Ocurre cuando ya se han ejecutado procesos que no están de acuerdo con el manejo correcto de las aplicaciones, lo que conlleva a la ejecución de reconfiguraciones, realización de interfaces, actualización de versiones, entre otros.

HAS SQL
Herramientas Administrativas Sistematizadas

Requisitos obligatorios para la ejecución del contrato

- **La entidad** debe tener acceso a internet en todos los computadores donde estén instalados los módulos del aplicativo.
- El acceso virtual al equipo del cliente se hace con permiso y acompañamiento del usuario del sistema **quien debe autorizar la conexión remota, permanecer frente a la estación de trabajo durante el tiempo del soporte y acceder con su usuario y clave de acceso al sistema.**
- Es necesario tiempo disponible del funcionario de **la entidad** para recibir el soporte o capacitación en las fechas y horas acordadas.
- **La entidad** debe tener habilitado un punto de red certificado por cada equipo donde se encuentren instalados los módulos.
- **El Cliente** debe proveer un espacio físico que cuente con las condiciones de conexión necesarias para que el funcionario de **HAS SQL S.A.S** realice acceso al servidor donde se encuentran instaladas las bases de datos. Este espacio de trabajo deberá contar con las condiciones establecidas por el SGSST.
- **La entidad** debe asignar a un funcionario responsable del manejo del programa que tenga conocimiento en el área en la que desarrollará el uso del software.
- **Proveer un listado de los usuarios de cada módulo de la entidad** con sus números de celular y **correo electrónico institucional**, y **actualizar dicha información** cada vez que se presente algún cambio en el personal responsable, utilizando el formato de actualización de datos que se encuentra en la página www.hassql.com.co. Inicio de sesión, cédula y clave, Las personas no referenciadas en el listado no tendrán posibilidad de generar soporte.
- La creación de Usuarios del sistema es responsabilidad del contratante a través del Administrador del Sistema quien otorga los privilegios, permisos y opciones de operación en cada uno de los programas.

HAS SQL
Herramientas Administrativas Sistematizadas

Responsabilidad del contratante

- Generar el contrato y acta de inicio y enviarlos a **HAS SQL SAS** para la respectiva revisión con el fin de firmarlo de manera concertada.

- Realizar los pagos en la forma convenida en el contrato.

- La entidad debe designar una persona que se responsabilice de administrar el sistema, quien realizará las siguientes actividades:

 - ✓ Hacer copias de seguridad de las bases de datos.
 - ✓ Manejar, controlar y disponer las copias de seguridad de las bases de datos.
 - ✓ Revisar conexiones de red, configurar computadores e impresoras.
 - ✓ Descargar y actualizar las versiones en todos los equipos o estaciones de trabajo.
 - ✓ Validar las nuevas versiones y actualizaciones para ser instaladas en las estaciones de trabajo.
 - ✓ Registrar información y datos en los módulos del software suministrado por **HAS SQL SAS**.
 - ✓ Administrar los usuarios del sistema en la entidad.
 - ✓ Crear y administrar los roles, privilegios y permisos de cada uno de los usuarios del sistema, en cada módulo, con os datos personales correspondientes.
 - ✓ Crear y mantener de forma confidencial el usuario de acceso a SQL SERVER, para prevenir ingresos no autorizados a las bases de datos de HAS SQL.

Además de las anteriores, el contratante a través del responsable del módulo debe realizar las siguientes actividades:

- Realizar las configuraciones contables y presupuestales requeridas para el correcto funcionamiento de los módulos que están instalados en la entidad.

- Ejecutar y manejar todas las opciones desde los aplicativos.

- Manejar, controlar y definir conceptos, interpretación de normatividad y políticas.

- Crear los casos o incidencias a través de los medios habilitados por **HAS SQL SAS** para tal fin.

- El supervisor de contrato es el responsable de la elaboración los informes de supervisión del contrato.

HAS SQL
Herramientas Administrativas Sistematizadas

Servicios NO incluidos

- Requerimientos que estén en contra de la normatividad vigente.
- Mantenimiento del hardware.
- Configuración e instalación de servidores.
- Cableado e instalaciones físicas de red.
- Inducción teórico-práctica en administración de redes.
- Instalación, configuración o soporte de Software o servicio en los computadores del cliente que no sean del Sistema Administrativo, Financiero y Comercial suministrado por **HAS SQL SAS**.
- Digitación o cargue de datos que se requieran en las aplicaciones; estos son responsabilidad del cliente.
- Servicio de consultoría, ni asesoría, en temas conceptuales diferentes al manejo del software.

HAS SQL
Herramientas Administrativas Sistematizadas

Servicios que requieren contratación especial

- Ajustes y modificaciones particulares y que no están incluidas en las opciones actuales del software.
- Cualquier integración con terceros, se trabajará bajo condiciones técnicas entregadas por el mismo, ambiente de pruebas, etc.
- Cualquier modificación a los servicios Web.
- El presente SAI, cubre modificaciones a formatos o informes por una ÚNICA VEZ en el transcurso de la vigencia.
- Para clientes que cuentan con la habilitación de los servicios Web hassqlservice, serán configurados por una ÚNICA VEZ a la pasarela de pago seleccionada por la entidad, cambios posteriores pueden incurrir en costos adicionales y estarán activos siempre y cuando se cuente con el Servicio de Atención Integral (SAI) del módulo base.
- Los clientes que cuentan con integraciones con otros terceros, estas serán configuradas por una ÚNICA VEZ de acuerdo con la documentación técnica inicial del proyecto, cambios posteriores incurrirán en costos adicionales y estarán activos siempre y cuando se cuente con el Servicio de Atención Integral (SAI) del módulo base.

HAS SQL
Herramientas Administrativas Sistematizadas

Limitación de responsabilidad

- **HAS SQL SAS** NO se responsabiliza por la generación de las copias de seguridad de las bases de datos, ni la disposición final de dichas copias.

- **HAS SQL SAS** NO se responsabiliza de la información y los datos registrados en los programas.

- **HAS SQL S.A.S** NO se responsabiliza por errores de cálculo o fallas del software que puedan afectar los resultados, debido a la actualización o las nuevas versiones, toda vez que las mismas han sido revisadas y aprobadas por el contratante. De encontrarse alguna inconsistencia con la versión, esta se informará a **HAS SQL S.A.S** dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la descarga de la actualización. Si no se informa en este lapso, se tomará como revisada y aprobada a satisfacción.

- **HAS SQL S.A.S** NO pagará ningún tipo de gastos, sanciones o costos que se originen por fallas o errores de los módulos, cuando estos hayan sido revisados y aprobados por el contratante.

- **HAS SQL S.A.S** NO se responsabiliza por pérdida de datos ni daños en la información como resultado de falta de protección del fluido eléctrico, virus, falta o mal manejo de las copias de seguridad de las bases de datos o ataque cibernético.

- **HAS SQL S.A.S** NO se responsabiliza por errores en datos, los cuales son registrados, verificados y auditados por el contratante.

- En los servicios de transmisión de datos hacia proveedores tecnológicos **HAS SQL SAS** no se responsabiliza por la calidad de información enviada a la DIAN como: información del adquiriente, información del facturador, bienes y servicios gravados y no gravados, etc., estos datos son responsabilidad del contratante.

- **HAS SQL SAS** no se hace responsable de fallas en el Proveedor Tecnológico, en aquellos clientes donde se tiene implementada dicha integración.

- Los servicios Web que se habilitan a la entidad, estarán activos siempre y cuando se cuente con el Servicio de Atención Integral (SAI) del módulo base.

- **HAS SQL SAS** no se hace responsable de fallas en pasarelas de pagos, en aquellos clientes donde se tiene implementada dicha integración.

- **HAS SQL SAS** no se hace responsable de fallas de los aplicativos externos integrados con los módulos de nuestro software.

HAS SQL
Herramientas Administrativas Sistematizadas

Propuesta económica

Duración

Desde la firma del acta de inicio hasta el treinta (30) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Propuesta económica

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Prestar el Servicio de Atención Integral – SAI para la Actualización, Capacitación, Soporte y Mantenimiento de software **HAS SQL** instalado en la Entidad, durante la vigencia dos mil veintiséis (2026).	$ 14,285,714.29
SUBTOTAL		**$ 14,285,714.29**
IVA 19%		$ 2,714,285.71
TOTAL		**$ 17,000,000.00**

VALOR EN LETRAS: DIECISITE MILLONES DE PESOS M/CTE IVA INCLUIDO.

Forma de pago

El pago se realizará de forma **BIMESTRAL.**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA — República de Colombia

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS

SIGLA: HAS SQL SAS — NIT No. 830 078 927 - 9

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: [] NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [] [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [1] [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: COLOMBIA — DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTÁ — DIRECCIÓN: CRA. 54 44-35 BARRIO LA ESMERALDA

TELÉFONOS: 745 7257 — FAX: 745 7257 — APARTADO AÉREO: ----

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	DESARROLLO DE SOFTWARE	2	SUMINSTRO DE HARDWARE
3	CAPACITACIÓN SISTEMA CONTABLE HAS SQL.	4	VENTA DE SOFTWARE FINANCIERO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
5	IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO Y CONTABLE	6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
GARZON	X		608 833 20 00	diciembre 20 de 2022	$ 34,034,165.00
ESPUCAL E.S.P.	X		318 341 2345	diciembre 30 de 2022	$ 15,625,797.00
MUNICIPIO EL ESPINAL	X		608 239 03 14	diciembre 30 de 2022	$ 67,000,000.00
MUNICIPIO DE MARIQUITA	X		300 653 3978	diciembre 28 de 2018	$ 54,039,106.00
MUNICIPIO DE UBATE	X		601 855 3578	diciembre 28 de 2017	$ 29,134,770.00
EMPRESA INMOBILIARIA DE CUNDINAMARCA	X		601 749 1536	diciembre 30 de 2016	$ 18,200,333.00
MUNICIPIO DE GUASCA	X		3106169259	diciembre 31 de 2024	$ 76,738,883.00
MUNICIPIO DE RICAURTE	X		601 8366711	Agosto 30 de 2024	$ 39,281,457.00

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: RINCÓN — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): GUARÍN — NOMBRES: LUIS MAURICIO

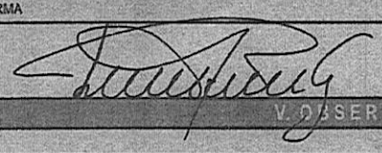
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] — NÚMERO: 7 2 2 7 6 8 1 — ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ VER REGISTRO DE PROPONENTES

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 1 de enero de 2026



V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o, LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.227.681**
RINCON GUARIN

APELLIDOS
LUIS MAURICIO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1972**
DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

13-JUL-1990 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00391278-M-0007227681-20120601 0030715380A 1 1281954051

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **LUIS MAURICIO RINCON GUARIN** identificado con CC No. 7227681, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	LUIS
Segundo Nombre:	MAURICIO
Primer Apellido:	RINCON
Segundo Apellido:	GUARIN
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	7227681
Estado Libreta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 12 días del mes de AGOSTO de 2026, a las 15:39:09.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2026 Hora: 14:24:56
Recibo No. AB26369830
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263698308218E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS
Sigla: HAS SQL SAS
Nit: 830078927 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01050857
Fecha de matrícula:	15 de noviembre de 2000
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	25 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 54 No. 44-35
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	contabilidad@hassql.com.co
Teléfono comercial 1:	3103159248
Teléfono comercial 2:	3132857709
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 54 No. 44-35
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@hassql.com.co
Teléfono para notificación 1:	3103159248
Teléfono para notificación 2:	3132857709
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2026 Hora: 14:24:56
Recibo No. AB26369830
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263698308218E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001970 del 20 de octubre de 2000 de Notaría 38 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2000, con el No. 00752556 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS LTDA _HAS 2001 LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0000031 del 6 de enero de 2006 de Notaría 38 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de febrero de 2006, con el No. 01036823 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS LTDA _HAS 2001 LTDA a HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS LTDA.

Por Acta No. 46 de la Junta de Socios del 21 de octubre de 2019, inscrita el 28 de Octubre de 2019 bajo el número 02519249 del libro, la sociedad modificó la sigla: HAS SQL LTDA por la sigla: HAS SQL SAS.

Por Acta No. 46 de la Junta de Socios, del 21 de octubre de 2019, inscrita el 28 de Octubre de 2019 bajo el número 02519249 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS.

Por Acta No. 46 del 21 de octubre de 2019 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2019, con el No. 02519249 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS LTDA a HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2026 Hora: 14:24:56
Recibo No. AB26369830
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263698308218E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la organización y estructuración de empresas, creación, diseño, desarrollo, suministro e implementación de software, servicio de outsourcing en sistemas, contabilidad, auditoria, consultoría, capacitación y suministros. Para el desarrollo y cabal realización de este objeto principal, la sociedad podrá: A. Adquirir muebles e inmuebles para usufructuar y eventualmente para arrendarlos o enajenarlos. B. Formar parte como socia o accionista de sociedades de cualquier tipo y responsabilidad. C. Llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y de actos jurídicos con títulos valores. D. Celebrar contratos de prestación, administración y mercadeo con otras sociedades afines con su objeto social. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $150.000.000,00
No. de acciones : 150,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $150.000.000,00
No. de acciones : 150,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $150.000.000,00

No. de acciones : 150,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien se llamará Gerente, designado para por la Asamblea General de Accionistas y en caso de ausencias temporales o absolutas del Gerente, representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un Sub-Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por su Gerente y en su defecto por el Sub-Gerente, quien tendrá sus mismas facultades, atribuciones del representante legal: 1. Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial. 2. Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirle las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 5. Convocar la Junta General de Accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cunado lo ordenen los estatutos. 6. Nombrar y remover los empleados de la sociedad y definir las escalas salariales previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 7. Cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma 8. Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Junta de Accionistas. 9. Presentar un balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias con corte a diciembre 31 del año inmediatamente anterior, para su examen por parte de la Junta de Accionistas. 10. Las demás funciones que señale la Asamblea General de Accionistas. 11. Firmar los cheques que gire la compañía. Límite de las atribuciones al

Gerente: El Gerente General o en su defecto el suplente del Gerente, podrán realizar contratos inherentes al desarrollo del objeto social principal de la empresa, hasta por la cuantía de dos mil salarios mínimos legales vigentes (2.000); para efectos de cuantías superiores y/o contratos diferentes al objeto social principal, deberá obtener autorización escrita de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 65 del 19 de diciembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de enero de 2024 con el No. 03051761 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Luis Mauricio Rincon Guarin	C.C. No. 7227681

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Pirian Gonzalez Ramirez	C.C. No. 52603397

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 51 del 31 de diciembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2021 con el No. 02653669 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	STRATEGIC BUSINESS PARTNER SAS	N.I.T. No. 900970137 6

Por Documento Privado del 31 de diciembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2022 con el No. 02814046 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2026 Hora: 14:24:56
Recibo No. AB26369830
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263698308218E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Oscar Elias Montes Bettin	C.C. No. 80853711 T.P. No. 195844-T

PODERES

Por Acta No. 29 de la Asamblea de Socios del 17 de diciembre de 2012, inscrita el 10 de enero de 2013 bajo el No. 00024311 del libro V, por medio del presente documento, confiere poder especial al subgerente comercial; el Gerente General Sr. Álvaro Forero Silva, luego de explicar los contratiempos que se le han presentado para poder firmar, y representar a la sociedad ante todos los clientes, propone que se le otorgue un poder especial al subgerente comercial, señor Fernando Forero Forero, en las siguientes condiciones: Por medio de esta acta extraordinaria de socios, se otorga poder especial al señor Fernando Forero Forero, para representar a la sociedad ante los clientes de la siguiente forma: 1. Análisis de términos de las propuestas 2. Realizar el proceso de contratación 3. Organizar propuestas, licitaciones y en general todo los que tiene relación con la contratación 4. Presentación de las propuestas 5. Firma de los documentos relacionados con las propuestas en general 6. Elaboración y firma de actas de inicio 7. Firma de contratos y aceptación de pólizas.8. Elaboración y presentación de las actas de entrega y acta de liquidación de los contratos 9. Finalización de las actas.

Por Documento Privado sin número, del 02 de septiembre de 2020, inscrito el 4 de septiembre de 2020 bajo el registro No. 00043929 del libro V, compareció Fernando Almilcar Forero Forero identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.406.232, quien, obrando en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, confiere poder especial (autoriza) a Freddy René Torres Guarnizo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.435.073, en su calidad de Subgerente Comercial de HAS SQL SAS, para representar a la sociedad ante los clientes de la siguiente forma: 1. Análisis de términos de las propuestas. 2. Realizar el proceso de contratación. 3. Organizar propuestas, licitaciones y en general de todo lo que tiene relación con la contratación. 4. Presentación de las propuestas. 5. Firma de los documentos relacionados con las propuestas en general. 6. Elaboración y firma de actas de inicio. 7. Firma de contratos y

pólizas. 8. Firma de actas parciales, 9. Elaboración y presentación de actas de entrega y acta de liquidación de los contratos. 9. Finalización de las actas. Lo anterior avalado por el Acta No. 49 de la Asamblea de Accionistas realizada el día sábado 21 de marzo de 2020 de forma virtual, donde se aceptó por unanimidad la adjudicación de dicho poder.

Por Acta No. 62 del 27 de diciembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, registrado en esta Cámara de Comercio el 11 de Enero de 2023, con el No. 00049048 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial (autorizar) a Pirian González Ramírez identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.603.397 en su calidad de Subgerente, para representar a la sociedad ante los clientes de la siguiente forma: 1. Análisis de términos de las propuestas. 2. Realizar el proceso de contratación. 3. Organizar propuestas, licitaciones y en general de todo lo que tiene relación con la contratación. 4. Presentación de las propuestas. 5. Firma de los documentos relacionados con las propuestas en general. 6. Elaboración y firma de actas de inicio. 7. Firma de contratos y pólizas. 8. Firma de actas parciales, 9. Elaboración y presentación de actas de entrega y acta de liquidación de los contratos y 10. Finalización de las actas.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000056 del 15 de enero de 2002 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	00812390 del 30 de enero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000031 del 6 de enero de 2006 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01036823 del 3 de febrero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 10901 del 6 de octubre de 2009 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01335676 del 22 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 10901 del 6 de octubre de 2009 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01335677 del 22 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 10901 del 6 de octubre de 2009 de la Notaría 38 de Bogotá	01335679 del 22 de octubre de 2009 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2026 Hora: 14:24:56
Recibo No. AB26369830
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263698308218E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C. E. P. No. 8392 del 9 de septiembre de 2010 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01416877 del 25 de septiembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1761 del 5 de marzo de 2012 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01615513 del 12 de marzo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 13 del 3 de enero de 2013 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01697007 del 10 de enero de 2013 del Libro IX
E. P. No. 6483 del 6 de julio de 2016 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	02155903 del 8 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 46 del 21 de octubre de 2019 de la Junta de Socios	02519249 del 28 de octubre de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5820
Actividad secundaria Código CIIU: 6202

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2026 Hora: 14:24:56
Recibo No. AB26369830
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263698308218E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.098.054.992
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5820

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2026 Hora: 14:24:56
Recibo No. AB26369830
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263698308218E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141219474394

(415)7707212489984(8020) 000014121947439 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 8 9 2 7	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	HAS SQL SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 54 44 35

42. Correo electrónico contabilidad@hassql.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 1 8 6 5 4 2	3 1 3 2 8 5 7 7 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 8 2 0	2 0 0 0 1 1 2 0	6 2 0 2	2 0 0 0 1 1 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RINCON GUARIN LUIS MAURICIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141219474394

(415)7707212489984(8020) 000014121947439 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 8 9 2 7	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 4
72. Número	1 9 7 0	4 6
73. Fecha	2 0 0 0 1 0 2 0	2 0 1 9 1 0 2 1
74. Número de notaría	3 8	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 1 1 1 5	2 0 1 9 1 0 2 8
77. No. Matrícula mercantil	1 0 5 0 8 5 7	1 0 5 0 8 5 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 1 0 2 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 9 1 0 2 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141219474394

(415)7707212489984(8020) 000014121947439 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 8 9 2 7	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 2 2 7 6 8 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	GUARIN	LUIS	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 6 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 6 0 3 3 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	RAMIREZ	PIRIAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 08:36:28AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141219474394

(415)7707212489984(8020) 000014121947439 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 8 9 2 7	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 2 2 7 6 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RINCON	GUARIN	LUIS	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 1 0 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141219474394

(415)7707212489984(8020) 000014121947439 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 8 9 2 7	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 8 5 3 7 1 1		1 9 5 8 4 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MONTES	BETTIN	OSCAR	ELIAS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 2 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 7 3 9 8 2 8		2 4 3 2 8 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
HERNANDEZ	CASTILLO	CAROL	VIVIANA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 2 3 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACTOS Y CONTRATOS

Libro - Tomo - Partida
11-76-216
Fecha Registro
30-mar-2004

1. DATOS DE LAS PERSONAS

PARTE INTERVINIENTE -- CEDENTE

Nombres y Apellidos LUIS EDUARDO SALAMANCA SILVA **No de identificación CC** 9531992

Nacional de COLOMBIA
Dirección AV CLL 63 N 75-35 T5-502 **Ciudad** BOGOTA D.C.

PARTE INTERVINIENTE -- CEDENTE

Nombres y Apellidos LUIS MAURICIO RINCON GUARIN **No de identificación CC** 7227681

Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 65B 90A-37 AP501 INT 4 **Ciudad** BOGOTA D.C.

PARTE INTERVINIENTE -- CEDENTE

Nombres y Apellidos MANUEL IGNACIO SEGURA TAMAYO **No de identificación CC** 7226883

Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 65 B 90A- 37 AP 404 INT 5 **Ciudad** BOGOTA D.C.

PARTE INTERVINIENTE -- CESIONARIO

Razón Social HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS LTDA - HAS SQL LTDA. **Nit** 830078927

Dirección KR 54 44 - 35 **Ciudad** BOGOTA D.C.

2. CLASE DE CONTRATO O ACTO

TRANSFERENCIA DE DERECHOS PATRIMONIALES

DURACION ENTRE VEINTE (20) AÑOS Y CINCUENTA (50) AÑOS

3. OBJETO Y AÑO DE CREACIÓN

Objeto

CESION DE LOS DERECHOS DE AUTOR DE LOS PROGRAMAS PARA COMPUTADOR "HAS SQL" QUE CONSTA DE LOS MODULOS DE : CONTABILIDAD TESORERIA,CONTROL PRESUPUESTAL,NOMINA,INVENTARIOS Y ALMACEN FACTURACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO,REGISTRO DE RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO,COSTOS ABC, REGISTRO DE PAB, BANCO DE PROYECTO, ARRIENDOS.

4. VALOR

Gratuito

5. LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA

FACATATIVA **25-noviembre-2003**

6. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

7. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos **LUIS EDUARDO SALAMANCA SILVA** No de Identificación **9531992**
Nacional de **COLOMBIA** Medio Radicación **ENTREGA PERSONAL**
Dirección **CL 65 B -88-27-INT 11-AP 302** Teléfono **2919887** Ciudad **BOGOTA D.C.**
Correo electrónico Radicación de entrada **1-2004-1721**
En representación de: **EN NOMBRE PROPIOEN NOMBRE PROPIO**

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACTOS Y CONTRATOS

Libro - Tomo - Partida
11-76-216
Fecha Registro
30-mar-2004



CARLOS ANDRES CORREDOR BLANCO

JEFE OFICINA DE REGISTRO

JSR

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

ALCALDÍA MUNICIPAL
GARZÓN - HUILA
Código Dane: 41298 NIT: 891.180.022 – 6
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA VIGENCIA 2022

MUNICIPIO DE GARZON	FECHA 25/04/2023

La entidad MUNICIPIO DE GARZON certifica que **HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS "HAS SQL SAS"** celebró **contrato No. 000056 de 2022** y cumplió a cabalidad y a entera satisfacción del contratista, con el objeto contratado dentro de los plazos y condiciones pactadas en él.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

N° DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATANTE
000056	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, SOPORTE, ACTUALIZACION, ACOMPAÑAMIENTO EN LOS MODULOS DEL SOFTWARE HAS SQL INSTALADO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GARZON HUILA		MUNICIPIO DE GARZON
	CONTRATISTA	**NIT**	**% DE PARTICIPACIÓN**
	HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS "HAS SQL SAS"	830078927-9	100%
	VALOR DEL CONTRATO		**FECHA DE INICIO**
	$ 34,034,165	TREINTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS	**FECHA DE TERMINACIÓN** 20/12/2022
	VALOR EJECUTADO		**PLAZO**
	$34,034,165	TREINTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS	11 MESES

OBSERVACIONES

ALCALDÍA MUNICIPAL
GARZÓN - HUILA
Código Dane: 41298 NIT: 891.180.022 – 6
SECRETARIA DE HACIENDA

DATOS DE QUIEN CERTIFICA	
FIRMA	
NOMBRE	PAOLA ANDREA TELLO ZAMBRANO
CARGO	SECRETARIA DE HACIENDA
TELÉFONO DE CONTACTO	3118716848
DIRECCIÓN DE CONTACTO	CARRERA 8 No. 7 - 74 GARZON - HUILA
FECHA DE EXPEDICIÓN	25/04/2023

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA VIGENCIA 2022

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA CALERA ESPUCAL E.S.P.	FECHA 15-03-2023

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA CALERA ESPUCAL E.S.P. certifica que HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS "HAS SQL SAS" celebró contrato No. 038 - y cumplió a cabalidad y a entera satisfacción del contratista, con el objeto contratado dentro de los plazos y condiciones pactadas en él.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

N° DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATANTE
038	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA ACTUALIZACIÓN, LICENCIAMIENTO, MANTENI-MIENTO, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DE LOS MODULOS QUE CONTEMPLA EL SOFTWARE HAS SQL INSTALADO EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA CALERA ESPUCAL ESP"		EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA CALERA ESPUCAL E.S.P.
	CONTRATISTA	NIT	% DE PARTICIPACIÓN
	HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS "HAS SQL SAS"	830078927-9	100%
	VALOR DEL CONTRATO		FECHA DE INICIO
	($15.625.797)	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTI CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE	29/01/2022
			FECHA DE TERMINACIÓN
			30/12/2022
	VALOR EJECUTADO		PLAZO
	($15.625.797)	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTI CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE	El plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2022, a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBSERVACIONES

DATOS DE QUIEN CERTIFICA	
FIRMA	Suray Almeciga Briceño
NOMBRE	SURAY ALMECIGA BRICEÑO
CARGO	DIRECTORA COMERCIAL DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN
TELÉFONO DE CONTACTO	3183412345
DIRECCIÓN DE CONTACTO	CLL 10A No. 2B 25
FECHA DE EXPEDICIÓN	15/03/2023

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL ESPINAL – TOLIMA

HACE CONSTAR

Que **HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS HAS SQL SAS RPL: FERNANDO ALMILCAR FORERO FORERO** con numero de NIT: **8.300.778.927-9,** presto sus servicios a esta entidad mediante el siguiente contrato

Contrato de estudios diseños N° 290 del 26 de enero del 2022 y cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ACTUALIZACION, CAPACITACION, SOPORTE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE HAS SQL INSTALADO EN LA ENTIDAD**

PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 67.000.000
FECHA DE ACTA DE INICIO:	26 DE ENERO DEL 2022
FECHA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DEL 2022

Dada en el espinal–Tolima, a los once (11) días del mes de abril del 2023

JUAN GABRIEL LARA GONZALEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION

Proyecto: paola gonzalez

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

ALCALDIA DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	16-ene-19

La entidad ALCALDIA DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA certifica que HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS LTDA "HAS SQL LTDA" celebró contrato de SERVICIOS y cumplió a cabalidad y a entera satisfacción del contratista, con el objeto contratado dentro de los plazos y condiciones pactadas en él.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

N° DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATANTE
43	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTE EN ATENCIÓN INTEGRAL 2018, QUE CONSTA DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE HAS SQL INSTALADO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.		ALCALDIA DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
	CONTRATISTA	**NIT**	**% DE PARTICIPACIÓN**
	HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS "HAS SQL	830078927	100%
	VALOR DEL CONTRATO		**FECHA DE INICIO**
	$54,039,106	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SEIS PESOS	22/01/2018
			FECHA DE TERMINACIÓN
			28/12/2018
	VALOR EJECUTADO		**PLAZO**
	$54,039,106	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SEIS PESOS	340 DIAS

OBSERVACIONES

DATOS DE QUIEN CERTIFICA

FIRMA:	
NOMBRE:	ANDRES AUGUSTO MORENO LOZANO
CARGO:	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO - CONTRATACION
TELÉFONO DE CONTACTO:	3006533978
DIRECCIÓN DE CONTACTO:	CRA 3 CLL 4 ESQUINA PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	16-ene-19

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

MUNICIPIO DE UBATÉ

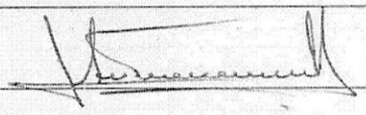
El **MUNICIPIO DE UBATÉ** certifica que HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS LTDA. - HAS SQL LTDA. Celebró contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS y cumplió a cabalidad y a entera satisfacción del contratista, con el objeto contratado dentro de los plazos y condiciones pactadas en él.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO Y N° DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATANTE
CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 032 DE 2017 DEL 20 DE FEBRERO DE 2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DEL SOFTWARE HAS SQL, INSTALADO EN LA ENTIDAD		MUNICIPIO DE UBATÉ
	CONTRATISTA	**NIT**	**% DE PARTICIPACIÓN**
	HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS LTDA. - HAS SQL LTDA.	830.078.927-9	100%
	VALOR DEL CONTRATO		**FECHA DE INICIO**
	VEINTINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETENCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE	$ 29.134.770	24/02/2017
			FECHA DE TERMINACIÓN
			28/12/2017
	VALOR EJECUTADO		**PLAZO**
	VEINTINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETENCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE	$ 29.134.770	DIEZ (10) MESES

OBSERVACIONES

DATOS DE QUIEN CERTIFICA

FIRMA:	
NOMBRE:	LUIS ANTONIO CASTRO PACHON
CARGO:	SECRETARIO DE HACIENDA
TELÉFONO DE CONTACTO:	8553820
DIRECCIÓN DE CONTACTO:	Carrera 7 No. 6 – 41 Primer Piso
FECHA DE EXPEDICIÓN:	Abril 25 de 2018

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Myriam Judith Silva	Luis Antonio Castro Pachón	Luis Antonio Castro Pachón
Cargo	Secretaria	Secretario de Hacienda	Secretario de Hacienda
Fecha	25 de Abril de 2018	25 de Abril de 2018	25 de Abril de 2018
Firma			

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

LA EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA	FECHA: 23/10/2017

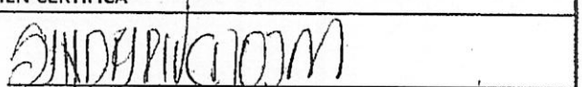
La entidad**LA EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA** certifica que HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS LTDA. "HAS SQL LTDA." celebró contrato de SERVICIOS y cumplió a caballidad y a entera satisfacción del contratista, con el objeto contratado dentro de los plazos y condiciones pactadas en él.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

N° DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATANTE
059 - 2016	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA INMOBILIARIA A PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE HAS SQL INSTALADO EN LA ENTIDAD.		LA EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA
	CONTRATISTA	**NIT**	**% DE PARTICIPACIÓN**
	HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS "HAS SQL LTDA."	830.078.927-9	100%
	VALOR DEL CONTRATO		**FECHA DE INICIO**
	$18.200.333	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE	19/02/2016
			FECHA DE TERMINACIÓN
			30/12/2016
	VALOR EJECUTADO		**PLAZO**
	$18.200.333	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE	ONCE (11) MESES

OBSERVACIONES

DATOS DE QUIEN CERTIFICA

FIRMA:	
NOMBRE:	Sandra Rivera Moreno
CARGO:	Directora Financiera
TELÉFONO DE CONTACTO:	7491536
DIRECCIÓN DE CONTACTO:	Cll 26 No. 51-53 Piso 3
FECHA DE EXPEDICIÓN:	

EL SUSCRITO JEFE OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION GUASCA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que una vez revisado el archivo de esta oficina, se encontró que HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS (HAS SQL SAS) con C.C. Nro.830078927, realizó el siguiente contrato con el Municipio de Guasca:

Contrato de prestación de servicios No.CD-CPS-001-2024
Objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE REIMPLEMENTACIÓN DEL APLICATIVO SUMINISTRADO POR HAS SQL SAS DE LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO, IMPUESTO PREDIAL, INDUSTRIA Y COMERCIO, ALMACÉN E INVENTARIOS Y NÓMINA, MÓDULO DE RETEICA, LOS SERVICIOS WEB HAS SQL PARA EL RECAUDO DE IMPUESTOS A TRAVÉS DE INTERNET, LA INTEGRACIÓN DE LA NÓMINA CON EL PROVEEDOR TECNOLÓGICO Y ACTIVAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024".

Actividades:3.1. ACTUALIZACIÓN: Permitir a la entidad realizar la descarga de versiones del software en uso, que contiene nuevas funciones, nuevos procesos y otros requerimientos que surjan como resultado de cambios en la normatividad de los diferentes entes de control (Contralorías Departamentales, Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación, DIAN), que no impliquen personalización de la aplicación y que no afecten la estructura del software ni de los aplicativos. 3.2. CAPACITACIÓN: Brindar herramientas de manejo y control del software a los usuarios del sistema, con el fin de mejorar sus destrezas y habilidades a la hora de registrar información y generar reportes para la dirección de la Entidad y los Entes de Control. Pueden ser virtuales o presenciales, a través de material escrito o audiovisual que son la guía a los diferentes módulos. Podrán realizarse en las instalaciones de la entidad de manera presencial o a través de medios virtuales previa coordinación con nuestra Área de Gestión de Proyectos. Cuando se requieran capacitaciones específicas por rotación interna de personal, vinculación de nuevos funcionarios o aseguramiento de procesos; el prestador del servicio coordinará hasta 3 (tres) jornadas durante vigencia del contrato. 3.3. SOPORTE: Apoyar a los usuarios del

sistema en la operación del programa con el fin de brindar soporte y atención de las necesidades de manejo del aplicativo para dar solución a las dudas y requerimientos de los funcionarios de la Entidad y mantener funcional el sistema. Esta actividad se desarrolla a través del equipo de profesionales y técnicos del contratista, en el horario de atención de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 1:30 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes a través de los siguientes medios: 3.3.1. SOPORTE NO PRESENCIAL: Se realiza a través de medios tecnológicos que no implican la prespecialidad del equipo del contratista en las instalaciones de la entidad, para permitir la optimización del tiempo de respuesta a los problemas que puedan presentarse. 3.3.1.1 SOPORTE TELÉFONICO: A través de llamada de la entidad al PBX de HAS SQL S.A.S (601) 745 7257 o al número celular 311 232 71 00, en la que este describe la situación presentada. Los Asesores de Proyectos, identifican la situación, crean el requerimiento y dan respuesta al usuario del sistema. De acuerdo con la complejidad del caso, uno de los asesores de proyectos, luego de analizar la situación presentada, brindara atención personalizada para hallar la solución. Todos los casos de soporte cuentan con un número de radicación para que la entidad pueda realizar el control y seguimiento de este. 3.3.1.2 SOPORTE VIRTUAL: A través de medios tecnológicos como el correo electrónico a través del cual se intercambia información entre HAS SQL S.A.S y la entidad, utilizando los buzones de clientes@hassql.com.co y/o proyectos@hassql.com.co para de esta forma, recibir o solucionar requerimientos, compartir documentos como leyes, resoluciones, circulares o cualquier otro archivo o base de datos que permita ajustar el software a lo solicitado por la entidad. El correo electrónico del solicitante, debe ser un correo institucional de la Entidad. Cada correo electrónico genera un número de radicación e identificación del caso que se informa al cliente por este mismo medio. 3.3.1.3 ACCESO REMOTO: Consiste en una conexión vía internet, desde los equipos de HAS SQL SAS hacia los computadores del cliente, en la que uno de los Asesores de Proyectos, toma control del equipo remoto (en la entidad cliente) y resuelve los inconvenientes presentados. Esta modalidad de conexión debe contar siempre con el respaldo del cliente, quien debe autorizar la conexión, facilitar su clave de acceso al sistema y permanecer frente a la estación de trabajo durante el tiempo del soporte. Este tipo de soporte se realizará únicamente cuando el requerimiento plantee una situación en la que el usuario del software no pueda realizar el proceso. 3.3.2 SOPORTE PRESENCIAL: Visitas realizadas por el equipo de Asesores de Proyectos a las instalaciones del cliente, en las que se hace inspección directa al software instalado, ajuste de procesos, e identificación y solución de inconvenientes reportados por los usuarios. Las visitas se programan mínimo con una semana de anticipación para definir su logística; también es importante coordinarlas conjuntamente entre la Entidad y HAS SQL SAS, con el fin de definir los temas a tratar. La cancelación de estas deberá solicitarse a la Coordinación de Proyectos de HAS SQL SAS al momento

de darse su confirmación. La cancelación de una misma visita en más de 2 (dos) oportunidades consecutivas, facultará a HAS SQL SAS a dar dicha visita por realizada. Durante la vigencia del contrato se podrán programar hasta 6 visitas de este tipo presencial. 3.4. MANTENIMIENTO: Realizar servicios de mantenimiento preventivo, así como correctivo cuando la base de datos lo requiere. La información y los datos registrados en los programas son responsabilidad del usuario del sistema (funcionario del contratante).

Fecha de inicio: 1/16/2024
Fecha de terminación: 12/31/2024
Valor: 76.738.883 M/CTE.
Plazo: 350 DIAS.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en Guasca a los (22) días del mes de abril de 2025.

ANDRES EDUARDO GARZON ZOLAQUE
Jefe Oficina

Preparó y elaboró: DZZP

Ricaurte

LA SECRETARÌA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en la Secretaría de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ricaurte suscribió el siguiente contrato:

Contrato:	145-2024
Fecha:	08 DE MARZO DE 2024
Contratista:	HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS - HAS SQL S.A.S.
Identificación:	NIT:830.078.927-9
Contratante:	MUNICIPIO DE RICAURTE (CUNDINAMARCA)
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, ENTRENAMIENTO, CAPACITACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE INSTALADO EN LA ALCALDÍA (CONTROL PRESUPUESTAL, CONTABILIDAD, TESORERÍA, ALMACÉN E INVENTARIO, IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. NOMINA) Y EL MANTENIMIENTO DE LOS LINK PARA EL PAGO DE IMPUESTO EN LA PLATAFORMA WEB DEL MUNICIPIO DE RICAURTE.
Actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista:	1. Realizar las actualizaciones de las versiones del software en uso, por versiones más recientes que contenga mejoras en nuevas funciones y cambios en legislación. 2. Informar al MUNICIPIO cuando se realicen actualizaciones de versión a los módulos (PREDIAL, INDUSTRIA Y COMERCIO, CONTROL PRESUPUESTAL, CONTABILIDAD, NOMINA Y ALMACÉN). 3. Realizar mesas de trabajo virtuales y/o presenciales como mínimo una por mes hasta el final del contrato, en conjunto con la Secretaría de Hacienda, las cuales serán programadas de acuerdo a la necesidad, para el seguimiento, análisis y depuración del proceso de homologación de los predios afectados por la actualización catastral. 4. Garantizar el buen funcionamiento técnico de las interfaces con las que cuentan los módulos instalados y en uso por parte de la entidad. 5. Garantizar que la información registrada por los usuarios del sistema, basados en el mismo origen, sea homogénea en las diferentes presentaciones de los reportes generados por el software financiero. 6. Capacitar a los funcionarios que la entidad indique, sobre la configuración en el módulo de nómina, con el fin de que se realice el envío masivo de los

	desprendibles de pago de forma automática, a los correos de los funcionarios de la entidad. **7.** Adaptación en el software de nuevos formatos e informes que surjan por modificaciones en la normatividad de los diferentes entes de control como la Contraloría, la Contaduría General de la Nación, la DIAN, la Procuradurías, etc. **8.** Capacitación virtual o presencial a los funcionarios del municipio, encargados de los procesos y del manejo de cada módulo del software, y capacitación por las mejoras realizadas por las actualizaciones del software. **9.** Coordinar previamente las visitas presenciales y las capacitaciones con la Dirección Administrativa de las Tics. **10.** Mantenimiento preventivo al software de las herramientas de HAS SQL instaladas y usadas en el Municipio. **11.** Mantenimiento correctivo al software de las herramientas de HAS SQL instaladas y usadas en el Municipio, de ser necesario. **12.** Soporte técnico que garantice el buen funcionamiento del Software, el cual comprende de soporte telefónico, soporte virtual y soporte presencial que se requieran según la necesidad del servicio durante la vigencia del contrato. **13.** Hacer entrega de instructivo actualizado para el control de los usuarios (creación, modificación, y permisos), y el manejo de nuestro software HAS SQL a la Dirección de las Tics. **14.** Realizar un seguimiento exhaustivo de la interface que se cuenta entre los módulos de almacen y contabilidad, con el fin de verificar el correcto funcionamiento de la misma. **15.** Realizar un seguimiento exhaustivo de la interface que se cuenta entre los módulos de predial y contabilidad, con el fin de verificar el correcto funcionamiento de la misma. **16.** Realizar capacitación al personal delegado por la Dirección Administrativa de las Tic's, respecto a referente a la modificación, eliminación de los usuarios y el nivel de acceso a la información de la base de datos de la entidad, con el fin de garantizar la Seguridad informática. **17.** En caso de requerir la creación de usuarios por parte EL CONTRATISTA, esta se hará previamente autorización por escrito del ordenador del gasto del MUNICIPIO **18.** Garantizar el ingreso a los módulos con versiones anteriores, durante la vigencia del contrato, toda vez

	que el municipio adquirió el uso y goce a perpetuidad de la licencia de cada uno de los módulos instalados. **19.** Acceder de forma remota a los módulos instalados en los computadores de la Alcaldía, por medio de conexión vía internet, a través de aplicación de acceso remoto. **20.** Llevar un control de las actividades realizadas y coordinadas con los supervisores del contrato. **21.** Todos los demás que se deriven del objeto contractual.
Valor inicial:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES pesos ($29.461.093) M/CTE.
Plazo inicial:	CIENTO TRECE (113) DÍAS
Valor adición:	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($9.820.364,33) MCTE.
Plazo adicional:	SESENTA (60) DÍAS
Valor total:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($39.281.457,33) M/CTE.
Plazo total:	CIENTO SETENTA Y TRES (173) DIAS
Fecha acta de inicio:	13 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de finalización:	30 DE AGOSTO DE 2024
Estado del contrato:	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ricaurte a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2025.

ANDREA CATALINA SAMPAYO ROJAS
Secretaria de Contratación

Elaborado por: Nataly Roa
Auxiliar Administrativa S.C.

HAS SQL
Herramientas Administrativas Sistematizadas

DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE

OSCAR ELIAS MONTES BETTIN
REVISOR FISCAL
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P. 195844T
C.C. 80.853.711 de Bogotá

CERTIFICO:

Que **HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS HAS SQL SAS** identificada Con **NIT. 830.078.927-9** se encuentra inscrita y a paz y salvo por todo concepto a 31 Julio de 2026 en aportes al sistema de seguridad social integral y en parafiscales a 30 Junio de 2026 como lo relacionó a continuación:

mar-26	190,800	261,700	1,387,600	496,600	101,400	611,800
abr-26	186,200	246,600	1,321,400	681,800	166,000	609,100
may-26	260,900	259,100	1,336,400	592,600	189,400	634,200
jun-26	186,200	259,100	1,288,500	591,700	189,400	769,800
jul-26	186,200	259,100	1,162,300	667,100	189,400	774,200
TOTAL	1,448,900	1,608,000	7,834,900	3,633,800	1,038,400	3,993,300

ARL		PARAFISCALES		PENSIÓN				
PERÍODO	SURA	PERÍODO	CAFAM	PERÍODO	COLPENSIONES	PORVENIR	COLFONDOS	PROTECCIÓN
ene-26	673,300	ene-26	3,500,700	ene-26	6,360,500	5,357,400	874,300	1,536,700
feb-26	558,900	feb-26	3,012,500	feb-26	5,393,700	5,161,700	516,400	1,253,500
mar-26	577,600	mar-26	3,204,900	mar-26	5,311,800	5,402,400	766,000	1,488,700
abr-26	617,600	abr-26	3,272,200	abr-26	5,292,400	5,640,100	754,700	1,529,200
may-26	620,200	may-26	3,281,800	may-26	5,285,400	5,562,000	1,016,000	1,410,500
jun-26	619,600	jun-26	3,307,700	jun-26	5,292,400	5,795,900	1,016,000	1,255,800
TOTAL	3,667,200	TOTAL	19,578,800	TOTAL	32,936,200	32,919,500	4,943,400	8,474,400

Suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. (Artículo 1° ley 828 de 2003).

Fecha de Expedición: Julio de 2026

Cordialmente,

OSCAR ELIAS MONTES BETTIN
REVISOR FISCAL
TP 195844-T
DESIGNADO POR STRATEGIC BUSINESS PARTNER SAS
NIT:900970137-6

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830078927
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS HAS SQL SAS		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 54 44 35	TELÉFONO:	7457257
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Edición de programas de informática
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6025426800**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		446990114

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	4	$ 1.255.800
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 5.292.400
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	2	$ 1.016.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	14	$ 5.795.900
		SUBTOTAL:	26	**$ 13.360.100**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	7	$ 1.162.300
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	6	$ 667.100
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	2	$ 189.400
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	6	$ 774.200
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 70.100
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2	$ 259.100
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 186.200
		SUBTOTAL:	26	**$ 3.308.400**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600135703	CCF21	CCF21-CAFAM	26	$ 3.307.700
		SUBTOTAL:	26	**$ 3.307.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	26	$ 619.600
		SUBTOTAL:	26	**$ 619.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 20.595.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 20.595.800**

ARL | sura

Medellín, 05 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS, en el centro de trabajo 0000000004 - DUITAMA, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C7227681	RNCON GUARIN LUIS MAURICIO	01/01/2024		24919346	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10732355212600530308

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/01/2026 08:25:08 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.145.240.126, 192.230.104.2, 172.16.42.57



FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1985**

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-AGO-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500102-42120154-M-0080853711-20031110 **05204** 03314A 01 152718112

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.853.711**

MONTES BETTIN
APELLIDOS

OSCAR ELIAS
NOMBRES



FIRMA

Junta central de contadores


Presidencia de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
195844-T
OSCAR ELIAS
MONTES BETTIN
C.C. 8085371 1
RESOLUCION INSCRIPCION 1478 FECHA 31/10/2014
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 207395


197330
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 648 83 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 90 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F21299301F7869A0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR ELIAS MONTES BETTIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80853711 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 195844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 10:29:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300789279
Código de Verificación	8300789279260812102948

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 10:30:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7227681
Código de Verificación	72276812608121030 38

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301044952

PIB
10:34:15

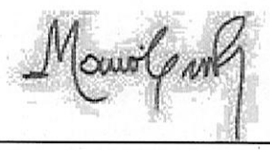
Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS identificado(a) con NIT número 8300789279:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301044855

PIB
10:33:22

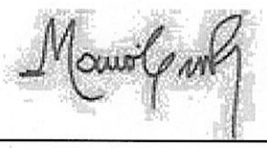
Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS MAURICIO RINCON GUARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7227681:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:35:13 AM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7227681**

Apellidos y Nombres: **RINCON GUARIN LUIS MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2026 04:59:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7227681 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145650387** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7227681 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/07/2026 03:09 PM

Código Verificación: **128VL9WCKU**

Válida hasta: **25/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:46:48 horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7227681,** Apellidos y Nombres **RINCON GUARIN LUIS MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HAS SQL SAS**, con NIT **830078927-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-11 15:56

Razón social

HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS HAS SQL SAS - HAS SQL

NIT

830078927	DV	9

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

se de entidad

Otra

Si es otra, cual? PRIVADA

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No []

Servicios de la entidad:

Creación, diseño, desarrollo, suministro e implementación de software, actualización, capacitación, soporte y mantenimiento del aplicativo ofrecido.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	MAURICIO	RINCON	GUARIN

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	7227681

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	DUITAMA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE TABIO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	TABIO

Dirección	["Carrera 5a No. 4-27"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS HAS SQL SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS HAS SQL SAS en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$3.041.690.376,87
Ingresos no operacionales	$51.486.270,33
Otros	
TOTAL	$3.093.176.647,20

Las cuentas bancarias de HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS HAS SQL SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$575.188.480,81
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$211.188.538,48
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$6.447.496,63
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$201.623.111,19

Los bienes patrimoniales de HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS HAS SQL SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	HUILA	NEIVA	$96.000.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$457.274.067,00
INMUEBLE	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$1.342.445.102,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS HAS SQL SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS HAS SQL SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS HAS SQL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS HAS SQL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS HAS SQL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS HAS SQL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS HAS SQL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS HAS SQL SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS HAS SQL SAS realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS HAS SQL SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS HAS SQL SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 2499 DE

6 DIC 2012

Por el cual se modifica el parágrafo del artículo 1 del Decreto 260 de 2001, adicionado por el Decreto 2521 de 2011.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales en especial de las conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, y en desarrollo del artículo 392 del Estatuto Tributario, y

CONSIDERANDO

Que con el propósito de promover el desarrollo de la industria de tecnologías de la información y las comunicaciones, sus contenidos y aplicaciones, como mecanismos de carácter transversal, pilares para la consolidación de la sociedad de la información, del conocimiento así como de la productividad, y considerando que el software es el conjunto de los programas de cómputo en sus distintos estados, de acuerdo con la regulación existente sobre la materia, es necesario establecer las actividades que componen las diferentes fases necesarias para la elaboración del software, a las que se les aplicara la nueva tarifa de retención en la fuente.

DECRETA

ARTÍCULO 1. Modificase el parágrafo del artículo 1 del Decreto 260 de 2001, adicionado por el Decreto 2521 de 2011, el cual quedará así:

"**PARAGRAFO.** Los pagos o abonos en cuenta que se realicen a contribuyentes con residencia o domicilio en Colombia obligados a presentar declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en el país, por actividades de análisis, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, ajustes, pruebas, suministro y documentación, fases necesarias en la elaboración de programas de informática, sean o no personalizados, así como el diseño de páginas web y consultoría en programas de informática, están sometidos a retención en la fuente a la tarifa del tres punto cinco por ciento (3.5%) del respectivo pago o abono en cuenta. En las mismas

condiciones, se aplicará dicha tarifa en los servicios de licenciamiento y derecho de uso del software.

Los pagos o abonos en cuenta por el concepto a que se refiere este parágrafo, que se efectúen a contribuyentes personas naturales residentes en el país no obligados a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, se rigen por lo dispuesto en el inciso dos y sus literales a) y b) del presente artículo.
Lo previsto en este parágrafo debe entenderse sin perjuicio de lo establecido en los artículos 406 y 411 del Estatuto Tributario relativos al régimen de retención en la fuente por pagos al exterior"

ARTICULO 2. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los 6 DIC 2012

MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA
Ministro de Hacienda y Crédito Público

DIEGO MOLANO VEGA
Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Certificación
Bancaria

Fecha: **27 de julio de 2026**

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS,** identificado con **NIT** No **830078927**, a la fecha **27/07/2026**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	NOMBRE CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA DE AHORROS	18826696091	HERRAMIENTAS ADTIVAS SISTEMATIZADAS SAS	05/22/2006 (M/D/A)	ACTIVA	EL CAN	188

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Elizabeth Rivero Jimenez

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO

Bancolombia